
Departamento
de Economía

CURSO 2019/2020

Dulce Mariño Hidalgo

**PROGRAMACIÓN DE
ECONOMÍA
4º E.S.O.**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS DE LA MATERIA	5
2.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	5
2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	6
2.3. OBJETIVOS GENERALES	8
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS	8
4. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS COMPETENCIAS.	11
4.1. BLOQUES DE CONTENIDO, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS	11
4.2. CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	18
4.3. GRADACIÓN DE LOS CONTENIDOS	18
4.4. COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES	19
5. METODOLOGÍA	19
5.1. PRINCIPIOS	19
5.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	20
5.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	24
5.4. LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	26
5.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	27
6. EVALUACIÓN	29
6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	30
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	32
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	33
6.4. INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	35
6.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	48
- <i>Evaluación del proceso de enseñanza:</i>	48
- <i>Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente</i>	48
6.6. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA	49
6.7. EVALUACIÓN NEGATIVA, IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA Y AUSENCIA A PRUEBAS OBJETIVAS	49
- <i>Recuperación de evaluaciones calificadas negativamente</i>	49
- <i>Ausencias no justificadas y ausencias a pruebas o fechas de entrega de trabajos.</i>	50
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	50
7.1. DE CARÁCTER ORDINARIO (DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO)	50
7.2. DE CARÁCTER SINGULAR (DIRIGIDAS A ALUMNADO CON PERFILES ESPECÍFICOS)	50
a. <i>Plan individualizado de refuerzo educativo (P.I.R.E.) para alumnado que promociona a segundo curso con la materia de "Economía" pendiente.</i>	51
b. <i>Enriquecimiento y/o ampliación del currículo de Bachillerato, así como flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.</i>	51
c. <i>Plan específico personalizado (P.E.P.) para alumnado que repite curso con la materia suspensa.</i>	51
7.3. PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR CONOCIMIENTOS CUANDO NO SE HAYA CURSADO LA MATERIA CON ANTERIORIDAD.	52
8. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.....	52

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	54
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA MATERIA ..	55
11. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON LA MATERIA	55
11.1. PROYECTOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	55
12. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	55
13. MARCO NORMATIVO	56

1. INTRODUCCIÓN

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender aspectos esenciales de la vida cotidiana. Dicha formación permitirá al alumnado comprender mejor la sociedad en la que se desenvuelve, adoptando decisiones responsables de forma autónoma, tanto en el plano personal como en el social. Asimismo, le permitirá mejorar su capacidad de razonar y abstraer y entender críticamente la sociedad en la que vivimos, permitiendo formar una ciudadanía activa y responsable.

La economía está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas, tanto a nivel personal como social; las relaciones laborales, las decisiones sobre el consumo o las relaciones con entidades financieras y bancarias son algunos ejemplos de las innumerables situaciones en que las personas nos vemos obligadas a tomar decisiones de carácter económico. Pero, además los indicadores y políticas económicas, las prácticas empresariales o las relaciones económicas internacionales son tema de debate social, formando parte de las noticias que a diario aparecen en cualquier medio de comunicación. Si se quiere formar a ciudadanía activa y crítica se hace necesario que cualquier persona conozca las reglas básicas que explican los fenómenos económicos, así como el lenguaje propio de esta materia.

La materia Economía permite a los y las estudiantes de cuarto curso de la etapa iniciarse en esta ciencia y posteriormente podrán perfeccionar y ampliar estos conocimientos en enseñanzas postobligatorias.

2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

2.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Según se establece en el Anexo I del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la

Educación Secundaria (E.S.O.) en el Principado de Asturias, la enseñanza de la Economía en la E.S.O. busca que el alumnado desarrolle las siguientes capacidades:

- a) Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir como base de la Ciencia Económica, y ser consciente del impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- b) Identificar los principales agentes económicos y su actuación, analizando críticamente el efecto de las acciones de unos agentes económicos sobre los otros.
- c) Valorar los distintos sistemas económicos existentes, así como sus efectos sobre el entorno personal y social.
- d) Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad, identificando las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y trabajadoras y la sociedad en su conjunto.
- e) Analizar el papel fundamental del dinero en el funcionamiento de una sociedad. Identificar las diferentes formas de pago e instrumentos financieros en función de sus características principales (coste, riesgo y rentabilidad).
- f) Explicar el papel del sector público como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
- g) Entender el papel del sistema fiscal como medio de proporcionar bienes y servicios a la sociedad y corregir los fallos del mercado, así como su influencia en las actuaciones de los agentes económicos particulares.
- h) Valorar la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades en el mercado de trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.
- i) Examinar las características principales del mercado de trabajo de un territorio y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen, diagnosticando su sostenibilidad y estableciendo sus rasgos diferenciadores.
- j) Valorar el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad. Calcular su medida y efectos en la asignación de recursos.
- k) Exponer las ventajas e inconvenientes derivados del comercio internacional y la globalización. Analizar la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.
- l) Contrastar los conceptos de crecimiento económico y desarrollo económico y sus efectos en el bienestar global y la sostenibilidad.
- m) Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

- n) Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
- o) Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y aplicarlas al análisis de la realidad económica.

2.3. OBJETIVOS GENERALES

Establecer una cultura de calidad y mejora, basada en la evaluación de los procesos y en el establecimiento de planes de mejora con el fin de colaborar en la mejora de la organización y gestión a fin de incrementar las tasas de promoción y titulación.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

- Comunicación lingüística (C.L.)

Por lo que respecta a la competencia en comunicación lingüística, además de la incorporación del vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de las demás personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (C.M y CC.BB.C.T.)

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Por otra parte, una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo. A través de esta materia,

el alumnado incorporará una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de la ciudadanía y las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes.

- Competencia digital (C.D.)

Esta materia contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico, analizar un indicador económico, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de internet, o de soportes digitalizados, la expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas para la muestra de los productos finales, que se puede realizar a través de presentaciones, fotografías, vídeos, infografías, páginas web, entre otros; las tomas de decisión pueden llegar a realizarse a través de herramientas colaborativas o de comunicación propias de internet, comportando el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

- Aprender a aprender (C.A.A.)

La Economía contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados, aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica, asimismo, la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema, utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos, planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista,

todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

- Competencias sociales y cívicas (CC.SS.CC.)

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las competencias sociales y cívicas ya que el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. De esta forma prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, mediante una mejor comprensión del papel y de las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, permitiéndole conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (C.S.I.E.E)

El planteamiento de la resolución de las cuestiones que plantea la Economía se asocia al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor mediante la planificación, que está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución, junto a la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados, lo cual permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia

- Conciencia y expresiones culturales (C.C.EE.C.)

Los diferentes modos que tiene una sociedad para producir, intercambiar y crecer económicamente contribuyen al desarrollo cultural de la humanidad y permiten vincular la materia Economía con el desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, donde sujetos económicos se interrelacionan a través del mercado y de la moneda, conforma el conjunto de elementos que contribuyen a la construcción del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a los que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como el tipo de respuestas que la sociedad exige permiten comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento. La historia brinda ejemplos al alumnado de cómo han sido resueltos los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos

y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo

4. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS COMPETENCIAS.

4.1. BLOQUES DE CONTENIDO, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ASOCIADAS

La Orden ECD/65/2015 establece las competencias clave para todo el sistema educativo estableciendo en su artículo 5 que todas las áreas y materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. La materia de Economía debe, por tanto, contribuir a todas las competencias clave, si bien unas se desarrollarán de manera más extensa que otra.

Bloque 1. Ideas económicas básicas

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<p>1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.</p> <p>2. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>3. La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.</p> <p>4. Un acercamiento a los modelos económicos.</p> <p>5. Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.</p>	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p>	<p>CAA, CEC, CCL, CSC</p>
	<p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p>	<p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p>	<p>CAA, SIEP, CSC, CCL</p>
	<p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.</p>	<p>CMCT, CD, CCL, CAA, CSC</p>
	<p></p>	<p>2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.</p>	<p>CCL, CSC</p>
	<p></p>	<p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>	<p>CMCT, CAA</p>
	<p></p>	<p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p>	<p>CSC, CCL, CAA</p>
	<p></p>	<p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>	<p>CCL, CAA, CSC</p>

Bloque 2. Economía y empresa				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias	
<p>1. La empresa y el empresario.</p> <p>2. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</p> <p>3. Proceso productivo y factores productivos.</p> <p>4. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.</p> <p>5. Obligaciones fiscales de las empresas. Los impuestos y su contribución al bienestar social.</p> <p>6. Los sectores económicos, retos y oportunidades en un entorno globalizado.</p>	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	CSC, SIEP, CCA, CAA, CCL	
			1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	SIEP, CSC, CAA, CCL
			1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CCA, CSC, SIEP, CAA, CCL
		2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCL, CAA, SIEP, CMCT
			2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	CCL, CAA, SIEP
		3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CSC, SIEP, CAA, CCL, CD,
		4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CCL, CAA, SIEP, CMCT, CD
		5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CMCT, CAA, CCL, CSC
			5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CMCT, CCL, CAA

Bloque 3. Economía personal

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias	
<p>1. Ingresos y gastos. Identificación y control.</p> <p>2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.</p> <p>3. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.</p> <p>4. Riesgo y diversificación.</p> <p>5. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</p> <p>6. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito.</p> <p>7. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. La seguridad en la contratación y utilización de productos y servicios financieros online.</p> <p>8. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</p>	<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p>	<p>CCL, CAA, CMCT, SIEP</p>	
		<p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p>	<p>CAA, CCL, SIEP, CD, CMCT</p>	
		<p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>	<p>CAA, CCL, SIEP, CD, CMCT</p>	
	<p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	<p>CAA, CCL, SIEP, CMCT</p>
			<p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<p>CCL, CAA</p>
	<p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p>	<p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>	<p>CAA, CCL, CMCT, SIEP, CCA</p>
			<p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p>	<p>CCL, CSC, CD, CAA, SIEP, CMCT</p>
			<p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p>	<p>SIEP, CAA, CSC, CCL, CD</p>
			<p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p>	<p>CAA, SIEP, CCL</p>
	<p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas</p>	<p>5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>	<p>CAA, CSC, CCL, CD</p>	<p>CCL, SIEP, CAA, CD</p>

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
1. Los presupuestos generales del Estado .Los ingresos y gastos del Estado. 2. La deuda pública y el déficit público. 3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	SIEP, CSC, CAA, CCL, CMCT
		1.1. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	CAA, SIEP
		1.2. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo	CMCT, SIEP, CAA, CSYC
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CAA, CCL, CSC
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	SIEP, CCL, CAA, CSC

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Compe
1. Tipos de interés. 2. La inflación. 3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CAA, CCL, CS, CMCT
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	CCL, CAA, CSC, CMCT
4. El mercado laboral. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CMCT, CAA, SIEP, CSC
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL, CSC, CAA
		3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	CAA, CD, SIEP, CSC, CCL, CMCT
		3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	SIEP, CAA, CCL

Bloque 6. Economía internacional			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
1. La globalización económica. 2. El comercio internacional. 3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. 4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	CAA, CCL, CSC, CMCT
		1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CCL, CAA, SIEP, CSC, CMCT
		1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	CSC, SIEP, CAA, CCL
		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CSC, CAA, CCL
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CSC, CEC, CCL, CAA

4.2. CRITERIOS DE SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se desarrollarán por el orden presentado en el punto anterior, ya que esta secuenciación:

- Ofrece una progresión adecuada de los mismos
- Favorece la asimilación y comprensión por parte del alumnado

En relación con las evaluaciones establecidas, los distintos bloques de contenido se impartirán a través de unidades didácticas con la siguiente secuenciación y temporización:

Nº UNIDAD	TÍTULO	BLOQUE AL QUE PERTENECE	TEMPORIZACIÓN N (sesiones)	EVALUACIÓN
01	¿Qué es la Economía?	1	10	Primera
02	La empresa y el empresario	2	10	
03	La producción		14	
04	El dinero y su gestión	3	10	Segunda
05	Ahorro, riesgo y seguros		8	
06	El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía	4	8	
07	La salud de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo	5	10	Tercera
08	Economía internacional: comercio y globalización	6	10	
09	Crecimiento económico y desarrollo sostenible		10	

4.3. GRADACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos presentados se consideran los básicos para ser adquiridos por la mayoría del alumnado.

Se contempla la posibilidad de ofrecer contenidos de profundización o de ampliación en la medida en que sean necesarios para determinados alumnos o alumnas. Dichos contenidos estarían referidos a cada uno de los siete bloques presentados, ampliando contenidos de cada uno de los bloques por el mismo orden establecido con anterioridad.

COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES

COMPETENCIA	DESCRIPTOR
Competencia en comunicación lingüística	<ul style="list-style-type: none"> - Lee con fluidez, comprende y progresa a través del lenguaje en la adquisición de conocimientos (ESO). - Presenta con corrección, coherencia y pulcritud sus escritos y pruebas. - Expone oralmente y por escrito de forma bien organizada.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Interactúa con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprende e interpreta la información presentada en forma de gráfico. - Resuelve problemas seleccionando los datos y estrategias apropiadas.
Competencia digital	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe utilizar las nuevas tecnologías como soporte básico cotidiano. - Busca, recupera e interpreta la información. - Conoce los riesgos asociados a las nuevas tecnologías.
Competencia para aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza o intenta realizar las actividades que se le plantean. - Organiza el trabajo para ajustarlo a los tiempos y a las tareas de aprendizaje. - Persiste en el aprendizaje planteándose metas a corto, medio, y largo plazo.
Competencias sociales y cívicas	<ul style="list-style-type: none"> - Respeta y acepta a los demás compañeros dentro de la pluralidad de creencias y culturas. - Se encuentra integrado, manifestando solidaridad e interés por el entorno escolar y la comunidad en la que vive. - Es tolerante, expresa y comprende los distintos puntos de vista del grupo.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica y organiza su trabajo o el de un equipo demostrando adaptación a los problemas planteados. - Muestra confianza a la hora de hacer propuestas. - Demuestra imaginación, interés, esfuerzo y responsabilidad en sus trabajos.
Conciencia y expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra iniciativa, creatividad e imaginación en la expresión de sus propias ideas y sentimientos. - Demuestra interés, aprecio, respeto y disfrute de las obras artísticas y culturales. - Participa en las actividades culturales del centro y/o la clase.

5. METODOLOGÍA

5.1. PRINCIPIOS

Los principios metodológicos que van a servir de guía a lo largo de la asignatura buscan facilitar la construcción de aprendizajes significativos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno o alumna considerando como punto de partida las competencias clave así como sus conocimientos previos.
- Relacionar el proceso de enseñanza- aprendizaje con la vida real del alumno o alumna.
- Vincular los nuevos conceptos con lo anteriormente aprendido.
- Generar un clima de trabajo adecuado: motivación individual y funcionamiento armónico, cooperativo y solidario del grupo.
- Utilizar de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Reforzar los aspectos prácticos y profesionales.
- Favorecer la autonomía del alumno o alumna.

5.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Tras el análisis de dificultades detectadas en el alumnado que se ha realizado en cursos anteriores en el Centro, se ha realizado una decidida apuesta por una metodología activa y contextualizada, esto implica:

- Incrementar la participación del alumnado en el trabajo del aula. Se considera que las explicaciones del profesorado no deben superar los 20 minutos y que a partir de ese momento sea el alumnado el que protagonice su proceso de aprendizaje.
- Diseñar y aplicar pruebas diversas relacionadas con los conocimientos y las destrezas que deben dominar.
- Diseñar actividades vinculadas con la vida y la realidad cotidiana del alumnado. El alumnado debe realizar tareas o resolver problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- Realizar con frecuencia actividades de repaso que recojan contenidos fundamentales de la materia, vinculados con los estándares de evaluación de contenidos fundamentales.
- Hacer intervenir directa y frecuentemente al alumnado favoreciendo el desarrollo de la expresión oral.
- Programar exposiciones orales, individuales, en todas las materias. En su desarrollo conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:
 - o El alumno deberá elaborar un pequeño guión para su exposición.

- o Se fijará el tiempo de exposición, nunca superior a cinco minutos.
- o Se determinará el peso en la nota de evaluación.
- o Exceptuando Lengua Castellana y Lengua Extranjera, las demás materias deberán coordinarse para que no coincidan todas en la misma evaluación.
- o Los compañeros realizarán preguntas al finalizar la exposición por lo que deberán anotarlas en el transcurso de la misma.
- Incidir en la lectura comprensiva, procurando una frecuencia al menos semanal. El objetivo es que el alumno llegue a realizar la lectura de manera completamente autónoma (sin ningún concurso del profesor), ya en clase, ya en casa. Para llegar a ello se propone la organización de la lectura en el aula siguiendo estos pasos y consideraciones:
 - o Lectura individual, en silencio y durante un tiempo razonable. Previamente se indica al alumno que preste atención a toda aquella información externa al texto propiamente dicho (título, autor, imágenes, etc) que pueda ayudar a comprenderlo mejor.
 - o Lectura en voz alta, prestando atención a la entonación, la pronunciación, etc. Durante dicha lectura, el profesor debe contribuir a:
 - La clarificación del léxico, de términos técnicos y expresiones difíciles del fragmento.
 - El "realce" de los principales argumentos o tesis del texto (puede acompañarse de subrayados o anotaciones por parte de los alumnos).
 - La observación de estructuras o contenidos ya trabajados.
 - o Finalmente, el profesor pedirá al alumno que realice un resumen o comentario oral sobre el texto, es decir, que lo explique con sus propias palabras. El trabajo del texto podrá acompañarse de preguntas que contribuyan a su mejor comprensión.
- Fomentar la adquisición de nuevo vocabulario. Se plantean las siguientes sugerencias:
 - o Elaboración de un glosario al final de la libreta con los términos específicos de la materia. Sería conveniente, si se puede, añadir sinónimos.
 - o En las explicaciones del profesor introducir entre paréntesis definiciones de todos aquellos términos que les resulten confusos.
 - o Pequeñas lecturas al comienzo de la explicación que permitan reflexionar sobre términos que aparecerán en el contenido de la misma.
 - o Incluir en las pruebas escritas un apartado de definiciones.

- o Plantear reformulaciones para realizar en el aula.
- Iniciar al alumnado en el trabajo cooperativo. Se deben establecer acuerdos sobre su utilización en el aula y los momentos más adecuados.
- Plantear la realización de un pequeño proyecto interdisciplinar sobre temas que vayan más allá del currículo, que introduzcan distintos puntos de vista y que fomenten la creatividad.
- Mejorar las estrategias de aprendizaje aplicando modelos consensuados por el profesorado, en:
 - o PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS:
 - Leer el problema y buscar los términos que no se conocen. Volver a leerlo las veces necesarias y extraer los datos del enunciado.
 - Hacer un dibujo del problema. En muchos casos un simple dibujo puede ser de gran ayuda. Colocar los datos del problema con sus respectivas unidades y las incógnitas que tenga. Si se trata de un gráfico colocar bien las unidades y la escala de los ejes.
 - Anotar las ecuaciones que pueden tener relación con el problema. Permite una visión más ágil del planteamiento del problema, a la vez que servirá para aprenderlas.
 - Plantear el problema de forma fundamentada, haciendo referencia a la ecuación, ley o principio en que se basa.
 - Calcular la solución haciendo todos los pasos posibles sin reemplazar las variables y parámetros por sus valores numéricos.
 - Tras obtener la solución, comprobar que sea lógica. Si el resultado es incoherente posiblemente estará mal el desarrollo de la resolución.
 - o REALIZACIÓN DE RESÚMENES
 - Empezar de manera directa, esto es, omitiendo expresiones introductorias del tipo "El texto dice...", "El autor quiere decir...", "El fragmento trata de..."
 - Ordenar las ideas del texto, esto evitará su repetición.
 - Comenzar por la idea principal del texto, si en el mismo aparecieran otras ideas conviene ir expresándolas, siempre de más importante a menos.
 - No parafrasear (es decir, copiar al pie de la letra frases del texto original) El estilo y el lenguaje debe ser correcto pero propio de la persona que escribe.
 - No expresar ideas personales ni emitir juicios de valor acerca del texto.

- o ELABORACIÓN DE ESQUEMAS. El esquema es un método de estudio muy útil, ya que favorece el repaso y ayuda a ordenar los conocimientos.
 - Realizar el esquema con el folio apaisado, esto nos permitirá completarlo todo lo que queramos.
 - Indicar el título del tema.
 - Identificar y escribir, dejando suficiente espacio entre ellos, los grandes apartados (suelen coincidir con los apartados del tema).
 - Abrir una llave, en cada apartado, para poder indicar los aspectos esenciales de cada uno.
 - Completar cada subapartado con los datos que consideremos y con las llaves correspondientes.
- o PRESENTACIÓN DE EXÁMENES Y TRABAJOS.
 - Aspectos generales en los que todo el profesorado debe insistir:
 - Limpieza (si hay confusiones, paréntesis y línea por encima).
 - Caligrafía legible.
 - Tamaño de letra adecuado.
 - Márgenes, estructuración en párrafos, sangrado.
 - Evitar rotulaciones y motivos decorativos.
 - En los exámenes no dejar espacios en blanco. Si se altera el orden de las preguntas indicar claramente el número o apartado.
 - Los trabajos deben contener, al menos: portada con título, autor y curso
- Respecto al proceso de evaluación:
 - o La evaluación del aprendizaje será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
 - o Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos y materias así como los estándares de aprendizaje evaluables.
 - o Los departamentos fijarán con claridad los criterios de evaluación recogidos en el currículo, de forma que se conviertan en el referente en el proceso de evaluación de las materias.

- o A lo largo del periodo de evaluación el profesorado debe realizar pruebas frecuentes y diversas, de distinta duración, que permitan valorar la adquisición tanto de los contenidos como de las destrezas que deben dominar. Este sistema favorecerá la percepción del alumnado sobre la importancia de la asistencia a clase y su progreso en las distintas materias.
- o La evaluación debe considerar la evolución del alumno y no sólo su estado en un momento dado o el resultado de una prueba. Evaluamos procesos, no fotos fijas. Y evaluamos para corregir, no para fijar situaciones o expulsar a los alumnos del sistema.
- o Se diseñará un modelo de evaluación que permita, tras la calificación obtenida en cada materia, la valoración por parte del equipo docente de la evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos de Bachillerato. Este modelo recogerá una serie de indicadores, comunes a todo el profesorado de 1º de Bachillerato, que permitan valorar el grado de adquisición de los objetivos y las competencias correspondientes.
- o Cada profesor debe estar dispuesto, en función de los análisis colectivos y de las apreciaciones que realicemos entre todos, llegar a un consenso sobre las posibilidades del alumno para alcanzar los objetivos de bachillerato. Realizado este proceso, el equipo docente tomará las decisiones sobre promoción.

5.3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas a emplear, elegidas en función de los objetivos perseguidos, podrán asimilarse a las siguientes:

Estrategias expositivas: los contenidos se presentarán de forma clara y coherente con los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse con materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo.

Estrategias investigadoras: permitirán desarrollar la capacidad de análisis mediante el estudio de una situación real a fin de que el alumnado, de forma individual o grupal, extraiga conclusiones y tome una decisión común. El debate dirigido permite el intercambio de opiniones y el enriquecimiento conjunto; los juegos de rol implican la representación por parte del alumnado de distintos papeles o roles específicos que le llevan a comprender mejor una determinada situación; la discusión creadora o tormenta de ideas conducirá al alumnado al planteamiento de problemas y posibles soluciones entre las que tendrá que seleccionar, de forma consensuada, las más idóneas. Todas estas técnicas pueden ser desarrolladas apoyándose en materiales obtenidos de diversas fuentes como libros de texto, medios de comunicación, estadísticas oficiales u otras.

El proceso investigador es deseable que se desarrolle en dos tiempos: un primer momento en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de

actualidad en los medios, documentos audiovisuales, gráficos...) y un segundo momento en el que el alumnado acceda, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidas, a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados para aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada. Se trata de permitir al alumnado afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

Las técnicas de investigación utilizadas metodológicamente en la enseñanza de la Economía obligan a acudir a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información y a favorecer la adquisición de las destrezas necesarias para su uso crítico y responsable. El análisis crítico de las distintas fuentes de información precisa que el alumnado desarrolle la capacidad de diferenciar las distintas interpretaciones que un mismo problema o realidad tiene, identificar sus distintos enfoques y superar los estereotipos establecidos sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.

En aras de favorecer el conocimiento científico como un saber integrado, es importante facilitar la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación interdisciplinares que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica. En el estudio de la realidad, la Economía aporta sus propios conceptos y metodología, que difieren y complementan los métodos y razonamientos propios de otras. Así, la Economía contribuye a concebir el conocimiento científico como un saber integrado. La realidad no puede ser estudiada desde un solo punto de vista, ni ser entendida en su totalidad si se analiza desde una sola perspectiva.

Igualmente, las herramientas metodológicas descritas favorecen que el alumnado busque interrogantes, problemas y situaciones que sean de su interés, promoviendo la autoconfianza, la participación y la iniciativa personal, aplicando el sentido crítico a las investigaciones realizadas y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, de construir su propio conocimiento. El estudio de casos reales permitirá a los y las estudiantes comprender la realidad que les rodea, así como las diferencias con otras realidades, mediante el análisis de las distintas situaciones económicas. Ello favorece el conocimiento y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas.

La realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con suficiente rigor, permite fomentar la capacidad de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, interpretar textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento y la lectura de textos especializados. En este sentido el alumnado deberá conocer el significado preciso de los términos económicos más recurrentes y adquirir un dominio suficiente para poder expresarse adecuadamente, interpretar datos, plantear y analizar problemas económicos, así como trasladar al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes habituales de la información económica, como son los

gráficos, las series, las tablas, etc., utilizando el lenguaje matemático que resulte necesario.

El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación y la superación de situaciones de discriminación entran dentro de este planteamiento metodológico. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor y la consumidora, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

5.4. LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido los criterios siguientes:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos; trabajar los procedimientos (textos, imágenes, gráficos, mapas), desarrollar actitudes que colaboren a la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	
Actividades de introducción y conocimientos previos	Han de introducir el interés del alumno por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar. Ejemplos de estas actividades pueden ser la visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, test de conocimientos previos, etc.
Actividades de desarrollo	Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes necesarios para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave. Ejemplos de estas actividades serían elaboración de trabajos, resolución de problemas, estudio de casos, etc.
Actividades de síntesis- resumen	Son aquellas que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador. Como ejemplos: elaboración de esquemas, mapas conceptuales, realización de trabajos individuales o en grupo, test, etc.
Actividades de consolidación, recuperación y ampliación.	Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes. Son las que se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados o las que permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo. Entre estas actividades podemos destacar las tutorías entre iguales, etc.
Actividades de evaluación	Incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa. Podemos mencionar, a título de ejemplo: test, comentario de noticias, resolución de problemas, etc.

5.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos a utilizar serán los que en cada momento aconseje la naturaleza de los contenidos a tratar. No obstante, con carácter general, se proponen los siguientes:

A. RECURSOS IMPRESOS

- Apuntes elaborados por la profesora. Se pondrá una copia a disposición del alumnado en papel y habrá otra copia a su disposición bien en Drive o en Moodle.

- Prensa escrita, tanto de información general como de información económica y selección de artículos (tanto a propuesta del profesorado como del alumnado)
- Estadísticas sectoriales nacionales y autonómicas y otras tablas de datos de índole económica.
- Boletines económicos, BOE, BOPA, etc.
- Libros de divulgación económica.
- Libreta, portfolio del alumnado.

B. MATERIAL AUDIOVISUAL

- Vídeo "Conceptos básicos de economía". Serveis de Cultura Popular, Vídeos educativos.
- Programas de televisión
- Películas

C. RECURSOS INFORMÁTICOS

- Utilización de Internet (buscadores, páginas de contenido económico, periódicos, webs educativas, organismos internacionales...).
- Portal de Educación Cívico- Tributaria.
- Aula virtual de la Seguridad Social.
- Hojas de cálculo y presentaciones.
- Correo electrónico.
- Podcast
- Programas informáticos diversos y apps de uso educativo.
- Juegos on- line de contenido educativo como Kahoot, Monetary Policy Game, etc.
- Material didáctico on- line procedente de diferentes fuentes:
 - <http://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/economia/html/index.es.html>
 - <http://aulavirtual.bde.es/wav/html/home/index.html>
 - <http://portaleducativo.bde.es/webeduca/es>
 - <http://www.finanzasparatodos.es>
 - <http://www.finanzasparatodos.es/gepeese/>
 - Otros que puedan surgir.
- Cualquier otro material que pueda surgir a lo largo del curso y cuya utilización se considere conveniente para facilitar el aprendizaje de los distintos contenidos.

6. EVALUACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de 22 de abril de 2016, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establece el procedimiento para asegurar al alumnado la evaluación objetiva:

2.1. El carácter de la evaluación del alumnado se establece en el artículo 23.1 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, indicando que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa y diferenciada según las distintas materias.

2.2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado... será integradora. Desde todas y cada una de las materias deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.

2.3. La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno o de la alumna requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias del currículo.

Para ello, la evaluación constará de:

Evaluación inicial: servirá de diagnóstico sobre conocimientos y destrezas que posee el alumnado y fijará el punto de partida en el desarrollo de las distintas materias.

Evaluación formativa: permitirá, a lo largo del curso recoger información sobre el aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado.

Tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

Evaluación final: debe tener una función sumativa y determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al finalizar el periodo de enseñanza.

Además, tal y como se establece en el artículo 2.3 de la Resolución de 26 de mayo, el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Tal y como se establece en el artículo 5.3 de la Resolución de 22 de abril de 2016, el profesorado, a partir del análisis del currículo de cada materia, seleccionará procedimientos e instrumentos de evaluación variados y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación y sus correspondientes indicadores.

- Aplicar procedimientos de evaluación que pongan en juego la funcionalidad de los nuevos aprendizajes a través de su uso en la resolución de problemas y aplicación a distintos contextos.
- Utilizar una gama variada de actividades que pongan en funcionamiento los contenidos en contextos particulares diversos. Lo importante es contextualizar, es decir, variar tanto como sea posible los marcos en los que se evalúa.
- Evaluar el mismo contenido con distintas técnicas.
- Incorporar tareas de evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que puedan servir al alumno para tomar conciencia de lo que ha aprendido y de las dificultades que todavía tiene.

Por todo lo dicho, se establecen los siguientes procedimientos de evaluación para la materia objeto de esta programación:

- La observación directa: se utilizará para recoger información ya sea de manera grupal o personal en actividades como debates, juegos de rol, presentaciones orales, etc. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo (interés y esfuerzo incluidos), valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la observación sistemática, dado que es planificada, concretaremos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.
- Análisis de las producciones del alumnado: especialmente adecuado para incidir especialmente en el "saber hacer". En este sentido se revisarán tanto los trabajos, como las tareas diarias o cuaderno de clase. Se concretará en cada caso el desempeño, es decir lo que el alumno/a debe saber hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido

en el correspondiente criterio de evaluación y estándar de aprendizaje.

- Pruebas específicas y cuestionarios. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas... y, de acuerdo con lo establecido en el Centro, incluirán:
 - Pruebas objetivas. Una prueba objetiva es un instrumento de evaluación que establece el nivel instructivo del alumno, utilizando una serie variable de preguntas claras y breves al máximo, cuya respuesta exige utilizar un mínimo de palabras o seleccionar una opción.
 - Pruebas de respuesta simple, completar la frase o asociar conocimientos (emparejar). La información que proporcionan es si se sabe o no una cosa. Su uso excesivo puede favorecer un aprendizaje excesivamente memorístico pero pueden ser realizadas durante el proceso de enseñanza y corregidas por el propio alumnado.
 - Pruebas de respuesta múltiple. No sólo informan sobre si se sabe o no sino que la presencia de múltiples opciones permite diagnosticar las deficiencias del aprendizaje y permite medir resultados de aprendizaje complejos. El acierto se encuentra poco sujeto al azar y las puntuaciones son objetivas.
 - Pruebas de resolución de problemas que simulen contextos reales. Con ellas se pretende que el alumno movilice sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Dotan de funcionalidad los aprendizajes y permiten evaluar las competencias. Para evaluar las competencias es necesario valorar su desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales que exijan la movilización de sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.
 - Pruebas escritas relativas a textos, gráficas, mapas, tablas, imágenes u otras fuentes. Con ellas se pretende que el alumno sea capaz de:
 - Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.
 - Organizar la información y exponerla de forma breve y coherente utilizando vocabulario propio de la materia.
 - Interpretar la información, sacar conclusiones y justificar.
 - Pruebas de exposición oral. En ellas además de sus conocimientos muestran su capacidad de organización y expresión.

El artículo 5.4 de la Resolución de 22 de abril establece que "el profesorado incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación, para favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus

propias dificultades y fortalezas y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje”, por lo que a los procedimientos ya descritos se unirán:

- Autoevaluación y coevaluación: Estos tipos de procedimientos evaluativos tienen como elementos comunes fomentar la autonomía del aprendizaje, promover un conocimiento más profundo de la materia que se aprende, propiciar el cambio de rol del alumnado (de aprendiz pasivo a activo), acostumar al alumnado a reflexionar críticamente y mejorar su comprensión de los procesos interiores que pone en marcha para aprender autónomamente.
 - **Autoevaluación:** reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades... La autoevaluación del alumno y la alumna permite que sea consciente de sus progresos y dificultades, la observación de los primeros les permitirá reforzar su autoestima, mientras que el tomar conciencia de sus dificultades hará que éstas sean de más fácil superación; en ambos casos la motivación será mayor.
 - **Evaluación entre iguales,** valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo, en este sentido, depositar la mirada sobre las tareas realizadas por los compañeros, además de una actividad muy motivadora de la que pocos alumnos se evaden (Gessa Perera 2011), ayuda a los aprendices a detectar mejor sus propias dificultades e incoherencias (Sanmartí 2007: 70-71)
 - **Coevaluación:** siguiendo a Sanmartí (2007: 67-78), coevaluación o correulación es la contribución del alumnado, junto con la evaluación que realiza el profesorado, al proceso de autoevaluación o autorregulación propuesto en primer lugar, verdadero motor del aprendizaje significativo. Así mismo, el proceso de coevaluación incluye la evaluación que el alumnado realizará sobre el proceso de enseñanza mediante un cuestionario de escala estimativa sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza y el debate sobre los distintos aspectos de la programación y los resultados obtenidos en el cuestionario.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno

- Listas de control: Se utilizarán para recoger, entre otras cosas, la asistencia diaria a clase con puntualidad, el respeto en el trato a compañeros y profesores, el respeto a las normas del aula y del Centro así como la realización de tareas diarias. También se utilizarán para determinar la presencia o ausencia, la respuesta positiva o negativa... respecto a un determinado indicador de logro correspondiente a un estándar de aprendizaje evaluable.

- o Portfolio del alumno o alumna: recogerá gran parte de las actividades realizadas en el aula (ejercicios, problemas, comentarios de texto, etc.). Se valorará mediante una escala de valoración de la que será conoedor el alumnado.
- o Textos escritos: resúmenes, mapas conceptuales, ejercicios, problemas, comentarios, etc. Se valorarán a través de escalas de valoración y/ o rúbricas según proceda.
- o Trabajos, tanto individuales como grupales. Estos trabajos pueden atender a diversos tipos (investigaciones, análisis de una cuestión en particular, etc.) y formatos (escritos, orales, presentación, web...). La valoración de los mismos se realizará a través de escalas de valoración y/ o rúbricas según proceda.
- o Producciones orales. La valoración de los mismos se realizará a través de escalas de valoración y/ o rúbricas según se considere más conveniente en cada caso.
- o Pruebas específicas de evaluación. La valoración de los mismos se realizará a través de escalas de valoración y/ o rúbricas según se considere más conveniente en cada caso.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado de la evaluación se integrará en una calificación de carácter globalizado de todos los elementos que la conforman.

La calificación se realizará ponderando cada una de las calificaciones obtenidas con cada uno de los instrumentos de acuerdo con lo siguiente:

- La observación directa: La calificación correspondiente a este instrumento supondrá **un 10% de la calificación** final de la evaluación.

En este apartado entra la valoración de la Actitud. La actitud será valorada teniendo en cuenta aspectos como la asistencia diaria a clase con puntualidad, la no utilización del móvil en el aula, el respeto en el trato a compañeros y profesorado y el respeto a las normas del aula y del centro. La acumulación de seis negativos durante la evaluación supondrá la pérdida de la nota en este apartado.

En la evaluación extraordinaria la calificación de este instrumento se basará en la entrega en tiempo y forma de las actividades de refuerzo que se entreguen por parte de la profesora, así como la asistencia tanto a las clases de refuerzo como al examen de recuperación. La no asistencia al mismo así como la no entrega de las actividades supondrá un cero en este instrumento.

- Análisis de las producciones, cuaderno del alumnado y Pruebas específicas y cuestionarios: En lo referente a estas últimas, se intentará realizar al menos 2 por evaluación, la ponderación de las notas de las distintas pruebas que entran a formar parte de la evaluación dependerá de los contenidos evaluados en cada una de estas pruebas y de ella se informará adecuadamente al alumnado.

La calificación de las producciones del alumnado en la nota final de la evaluación supondrá **el 10% de la nota.**

La calificación del cuaderno del alumnado en la nota final de la evaluación supondrá **el 10% de la nota.**

La calificación de pruebas específicas y cuestionarios en la nota final de la evaluación supondrá **el 75% de la nota.** Los criterios específicos para su puntuación se establecerán en cada prueba y se darán a conocer al alumnado.

Habrà, igualmente, una prueba de recuperación en junio y una prueba extraordinaria en septiembre.

A la prueba de junio deberán presentarse todos los alumnos y alumnas que tengan alguna evaluación suspensa; los/as alumnos/as únicamente se examinarán de la parte suspensa. La ponderación de esta prueba en la nota final de curso es la que corresponde a las pruebas específicas de evaluación

El examen extraordinario seguirá el mismo esquema de las pruebas escritas que se han planificado para el curso, y versará sobre los contenidos suspensos. La ponderación de esta prueba en la nota extraordinaria será la que corresponde a las pruebas específicas de evaluación.

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá mediante el promedio de los distintos bloques desarrollados y evaluados en el periodo. La calificación de la evaluación final se obtiene como promedio de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

6.4. INDICADORES DE LOGRO ASOCIADOS A LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Ideas económicas básicas					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y de tomar decisiones. Comprende que toda elección implica una renuncia. Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo eficaz de las actividades y las tareas propuestas.	Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y de tomar decisiones. Comprende que toda elección implica una renuncia. Sin embargo, necesita supervisión para la organización de sus tareas, ya que las desarrolla haciendo uso poco eficaz y consciente de sus recursos.	No reconoce, o lo hace de modo poco realista, la escasez de recursos ni la necesidad de elegir ni de tomar decisiones. No comprende, o lo hace de modo poco realista, que toda elección implica una renuncia. Solicita ayuda en numerosas ocasiones para la realización de las actividades propuestas.	No reconoce la escasez de recursos ni la necesidad de elegir ni de tomar decisiones. No comprende que toda elección implica una renuncia. Necesita supervisión constante y ayuda para la realización de sus tareas.
	1.2 Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	Diferencia formas diversas de abordar o resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones, afrontando las dificultades que surgen en el desarrollo de las actividades.	Diferencia formas diversas de abordar o resolver problemas económicos, aunque necesita apoyo para identificar sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	Diferencia, de manera difusa, formas de abordar o resolver problemas económicos, identificando tímidamente sus ventajas e inconvenientes.	No diferencia formas diversas de abordar o resolver problemas económicos ni identifica sus ventajas e inconvenientes, así como tampoco sus limitaciones.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1 Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	Comprende y utiliza correctamente los términos económicos del área de Economía. No se desanima ante las dificultades que encuentra en las tareas habituales.	Comprende y utiliza correctamente la mayoría de los términos económicos del área de Economía, si bien necesita apoyo a la hora de explicar sus fundamentales en algunos de ellos.	Confunde algunos términos económicos del área de Economía.	No comprende ni utiliza correctamente los términos económicos del área de Economía.
	2.2 Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	Domina el concepto de juicio de valor y distingue entre economía positiva y economía normativa. Es capaz de proponer ejemplos reales, asociándolos a cada uno de estos enfoques.	Conoce el concepto de juicio de valor y es capaz de distinguir, en la mayoría de los casos, entre economía positiva y economía normativa, aunque tiene dificultades para construir sus propios ejemplos.	Conoce el concepto de juicio de valor, pero no discrimina su existencia en los diferentes postulados económicos, lo que le lleva a no poder diferenciar entre proposiciones económicas positivas y normativas.	No distingue entre economía positiva y economía normativa, ignorando el contenido conceptual de sus fundamentales
	2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	Representa y analiza gráficamente la Frontera de Posibilidades de Producción, distinguiendo aquellas combinaciones productivas que dan lugar a la aparición de costes de oportunidad cuando la economía pasa de una de ellas a otra, calculando e indicando gráficamente tal coste de oportunidad.	Representa y analiza gráficamente la Frontera de Posibilidades de Producción, distinguiendo aquellas combinaciones productivas que dan lugar a la aparición de costes de oportunidad cuando la economía pasa de una de ellas a otra, aunque necesita ayuda para calcular tal coste de oportunidad.	Conoce los fundamentos de la Frontera de Posibilidades de Producción, aunque encuentra dificultades a la hora de situar en ella las diferentes combinaciones productivas de una economía, no distinguiendo sus tipos ni asociando coste de oportunidad al cambiar entre ellas.	No representa ni analiza gráficamente el coste de oportunidad. No representa correctamente la Frontera de Posibilidades de Producción ni comprende su planteamiento y significado

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1 Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	Representa las relaciones reales y monetarias entre economías domésticas y empresas, de manera comprensiva y haciendo posible que cualquier persona entienda su significado.	Representa las relaciones reales entre economías domésticas y empresas, manifestando dificultad para representar las relaciones monetarias (flujos monetarios consecuencia de los flujos reales) entre ellas.	Entiende que existe una relación entre economías domésticas y empresas, pero no es capaz de representar tal relación de manera que otras personas puedan comprenderlo.	No es capaz de representar las relaciones económicas entre economías domésticas y empresas.
	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	Reconoce el método científico de las ciencias sociales y conoce su aplicación, distinguiendo entre método deductivo y método inductivo	Conoce el método científico y su aplicación, aunque muestra dificultades a la hora de discriminar entre método deductivo y método inductivo.	Valora la necesidad de un método científico, aunque desconoce el utilizado por las ciencias sociales.	Desconoce las razones de la existencia y necesidad de un método científico y muestra un total desinterés por ello

Bloque 2. Economía y empresa

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	Distingue las formas jurídicas de las empresas y conoce los requisitos de constitución. Asocia correctamente grados de responsabilidad a cada forma jurídica y es capaz de plantear interrogantes acerca de la responsabilidad de los administradores de una sociedad.	Distingue las formas jurídicas de las empresas y conoce los requisitos de constitución. Asocia correctamente grados de responsabilidad a cada forma jurídica.	Distingue vagamente las formas jurídicas de las empresas, aunque desconoce sus requisitos de constitución y confunde el grado de responsabilidad asumido por las personas promotoras.	No distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas ni conoce sus requisitos de constitución, así como el grado de responsabilidad asumido por las personas promotoras.
	1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	Conoce los criterios por los cuales clasificar las distintas formas jurídicas y es capaz de indicar la forma jurídica adecuada utilizando argumentos apropiados.	Conoce los criterios por los cuales clasificar las distintas formas jurídicas, pero no es capaz de indicar la forma jurídica adecuada utilizando argumentos apropiados.	Intuye en qué ocasiones sería más conveniente constituir una empresa bajo una forma jurídica u otra, aunque no es capaz de justificarlo adecuadamente.	Desconoce los criterios por los cuales clasificar las distintas formas jurídicas, por lo que no es capaz de valorar aquellas más adecuadas a los casos que se planean.
	1.3 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno y analiza sus relaciones con el entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	Identifica las empresas y los tipos de empresarios que actúan en su entorno y analiza sus relaciones con el entorno, discriminando entre acciones positivas y negativas.	Identifica las empresas y los tipos de empresarios que actúan en su entorno y analiza sus relaciones con el entorno.	Identifica la mayoría de empresas que actúan en su entorno, aunque no es capaz de analizar las relaciones de estas con su entorno.	No identifica ni conoce los tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno.
Criterios de	Estándares de	Indicadores de logro			

evaluación	aprendizaje	Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
2 Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1 Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	Conoce el concepto y el significado de factor productivo, distinguiendo sus tipos e identificando las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	Conoce el concepto y el significado de factor productivo, distinguiendo sus tipos y reconociendo aquellos más productivos.	Conoce el concepto y el significado de factor productivo, aunque desconoce los términos productividad, eficiencia y tecnología.	Desconoce el concepto y el significado de factor productivo.
	2.2 Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	Identifica los diferentes sectores económicos.	Conoce los sectores económicos básicos.	Desconoce el término sector económico.
3 Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1 Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando entre financiación externa e interna, así como el coste y su implicación en la marcha de la empresa.	Conoce el término financiación, sus implicaciones y significado, así como su distinción entre largo y corto plazo.	Conoce las implicaciones del término financiación y reconoce alguna de sus fuentes básicas (préstamos bancarios), identificando obligaciones contraídas.	Desconoce el significado y las funciones del término financiación.
4 Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	Conoce el concepto de ingreso, coste y gasto, y es capaz de calcular la renta de la empresa y de interpretar su resultado.	Conoce el concepto de ingreso, coste y gasto, y es capaz de calcular la renta de la empresa.	Conoce el concepto de ingreso, coste y gasto.	Confunde ingresos, costes, gastos, pagos y cobros, y no es capaz de discriminar entre ellos.
5 Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias	Identifica las obligaciones fiscales de las empresas y enumera los impuestos principales a los que estas se hallan sometidas y su funcionamiento.	Identifica las obligaciones fiscales de las empresas y enumera los impuestos principales a los que estas se hallan sometidas.	Es consciente de que las empresas asumen con su actividad una responsabilidad fiscal.	Desconoce las responsabilidades fiscales de la actividad empresarial.

	entre ellos.				
	5.2 Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	Valora la aportación que supone la carga impositiva al bienestar de su localidad.	Conoce la finalidad de la imposición, aunque no la asocia con el gasto público general.	Ignora por qué existen los impuestos.

Bloque 3. Economía personal					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo o entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	Elabora un presupuesto, identificando ingresos y gastos, aunque no es capaz de evaluar su seguimiento.	Identifica los principales ingresos y gastos, olvidando incluir algunos importantes y no fijando objetivos realistas.	No es capaz de plantear un presupuesto personal, confundiendo ingresos y gastos.
	1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	Elabora un presupuesto sirviéndose de hoja de cálculo y con la debida presentación, realizando gráficos y usándolos para valorar sus objetivos.	Elabora un presupuesto en un documento de texto, con una presentación adecuada.	Elabora el presupuesto en un documento de texto, sin la debida presentación ni separación entre ingresos y gastos.	No utiliza herramientas informáticas ni conoce cuáles de ellas serían las más adecuadas.
	1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.				
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	Valora la importancia de realizar una planificación financiera del futuro y la vincula a cada etapa vital en función de sus características y de las probabilidades de obtener mayores o menores cantidades de ingresos.	Valora la importancia de realizar una planificación financiera del futuro y la vincula a cada etapa vital.	Valora la importancia de realizar una planificación financiera del futuro, aunque no la vincula a cada etapa vital.	Considera que no es necesario planificar el futuro desde el punto de vista financiero.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	Conoce y explica la relevancia del ahorro en todas las etapas de la vida, así como del control del gasto.	Conoce y explica la relevancia del ahorro en todas las etapas de la vida.	Valora el ahorro, aunque considera que es importante únicamente en las últimas etapas de la vida.	No valora el ahorro.
	3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	Analiza las ventajas y los inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	Conoce el término endeudamiento, su significado y su alcance. Conoce, además, las obligaciones que vienen aparejadas a él.	Conoce el significado del término endeudamiento, aunque no es consciente de manera plena de las obligaciones que genera y de las consecuencias de los impagos.	Desconoce el significado y el alcance del concepto de endeudamiento, recurriendo a él cuando lo necesita, sin ser consciente de las obligaciones generadas.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1 Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	Conoce los términos fundamentales de la operativa con cuentas bancarias y describe su funcionamiento.	Conoce los términos fundamentales de la operativa con cuentas bancarias, pero no describe su funcionamiento de manera correcta.	Cita algunos términos fundamentales de la operativa con cuentas bancarias, confundiendo su significado.	Desconoce los términos fundamentales de la operativa con cuentas bancarias.
	4.2 Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.	Valora y comprueba la necesidad de leer los documentos que presentan los bancos.	Reconoce que es importante conocer los aspectos legales de los contratos financieros básicos, pero obvia su lectura.	No muestra interés alguno en conocer los aspectos legales y derivados de los contratos financieros básicos.
	4.3 Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	Conoce el procedimiento de reclamación respecto a un producto financiero contratado y lo representa por escrito, detallando qué acciones emprender y ante qué organismos.	Conoce, de manera general, el procedimiento de reclamación respecto a un producto financiero contratado.	Desconoce el procedimiento de reclamación respecto a un producto financiero contratado.	Ignora que pueda ejercerse reclamación alguna con respecto a un producto financiero contratado.

	4.4 Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas	Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas bancarias que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con ellas.	Conoce y distingue los diferentes tipos de tarjetas bancarias y su funcionamiento, así como sus elementos básicos de seguridad.	Conoce las prestaciones de una tarjeta bancaria, aunque confunde sus tipos y operativa individual. No conoce sus elementos de seguridad.	Desconoce los tipos de tarjetas bancarias, así como sus elementos principales de seguridad.
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas, resaltando sus elementos y actores principales.	Conoce el concepto de seguro, identificando sus elementos y actores principales.	Conoce el concepto de seguro, aunque no identifica sus elementos ni los actores principales que intervienen.	Desconoce el concepto de seguro.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado.	Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado.	Desconoce el concepto de actividad financiera del Estado y, por extensión, el significado y alcance de los términos ingresos y gastos del Estado.
	1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	Es capaz de realizar cálculos a partir de datos relativos a la actividad financiera del Estado sin necesidad de ayuda para llevar a cabo su interpretación.	Es capaz de realizar cálculos a partir de información relativa a la actividad financiera del Estado, aunque necesita ayuda para llevar a cabo su interpretación.	No es capaz de comprender la información recogida en datos y gráficos relativa a la actividad financiera del Estado.
	1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	Distingue cómo afectan los ciclos económicos a los ingresos y gastos públicos a partir de una exposición guiada de los acontecimientos.	Es consciente de que los ciclos económicos afectan al nivel de los gastos públicos, aunque no atiende a la posibilidad de que también afecten a los ingresos públicos.	Desconoce las implicaciones sobre los ingresos y los gastos públicos de los ciclos económicos.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público.	Conoce los términos deuda pública y déficit público, aunque los confunde.	Desconoce los términos deuda y déficit público.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta.	Conoce el significado del término distribución de la renta, pero ignora los efectos de una distribución desigual de la misma.	No conoce el término distribución de la renta ni su significado.

Bloque 5. El contexto internacional de la Economía

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	Conoce el término inflación, su significado, describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	Conoce el término inflación, su significado y describe sus causas.	Conoce el término inflación y cuál es su significado.	Desconoce el término inflación y su significado
	1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.	Comprende que el tipo de interés es el precio del dinero y explica el funcionamiento de los tipos de interés.	Comprende que el tipo de interés es el precio del dinero, aunque desconoce su funcionamiento y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.	Desconoce el término tipo de interés y su significado
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	Reconoce datos económicos relativos a inflación y desempleo y los interpreta correctamente con ayuda externa.	Reconoce datos económicos relativos a inflación y desempleo, pero no los interpreta correctamente.	No es capaz de interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionado con los tipos de interés, inflación y desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	Conoce el término desempleo y su significado, describiendo algunas de sus causas.	Conoce el término desempleo y su significado.	Desconoce el término desempleo y su significado
	3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo con ayuda externa.	Muestra interés por conocer las ocupaciones con mayor grado de empleabilidad, aunque no es capaz de obtener la información.	No muestra interés por conocer en qué sectores u ocupaciones existe una mayor probabilidad de empleo
	3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias				

	de empleo.				
--	------------	--	--	--	--

Bloque 6. Economía internacional					
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Indicadores de logro			
		Excelente 4	Avanzado 3	Adquirido 2	No adquirido 1
1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	Conoce el término globalización, su significado y emite juicios críticos.	Conoce el término globalización y cuál es su significado.	Desconoce el término globalización y su significado.
	1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	Enumera las causas del comercio.	Enumera alguna de las causas del comercio, confundiendo ideas principales.	Desconoce las causas del comercio.
	1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional (TTIP).	Conoce la naturaleza básica del TTIP y enumera sus ventajas e inconvenientes.	Ha escuchado las siglas TTIP y es consciente de que suscita polémica, pero no puede explicar en qué consiste esta.	
	1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	Conoce el término integración económica y su significado. así como sus fases. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	Conoce el término integración económica y su significado, así como sus fases. Es capaz de describir las ventajas para el caso europeo.	Conoce el término integración económica y su significado, así como sus fases.	Desconoce el término integración económica y monetaria.
	1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con	Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico	Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Muestra interés por las repercusiones ambientales del	No muestra interés por las repercusiones ambientales del

	el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	internacional, analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible en virtud de los ODS.		crecimiento económico mundial.	crecimiento económico mundial.
--	--	---	--	--------------------------------	--------------------------------

6.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Dado que la evaluación debe realizarse también del proceso de enseñanza y de la programación misma, los instrumentos de evaluación en este caso serán:

- Evaluación del proceso de enseñanza:
 - o Cuestionario a alumnos/as de escala estimativa sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza: El alumnado calificará, de forma individual cada uno de los ítems propuestos. Los resultados se pondrán en común en pequeños grupos de cinco personas y se volverán a calificar cada una de las variables de acuerdo con la media de las puntuaciones de los/as miembros del grupo; así mismo, deberán explicar aquellas puntuaciones grupales de 3 ó menos. Finalmente, los resultados se pondrán en común en el grupo-clase pasando a plantearse un debate sobre aquellos aspectos que los grupos hayan valorado con 3 ó menos.
 - o Debate con el alumnado sobre los distintos aspectos de la programación y los resultados obtenidos en el cuestionario.
- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente
 - La evaluación de la práctica docente del profesorado del Departamento la realizará cada profesor/a del mismo al final del trimestre mediante un proceso de autoevaluación. Para ello, el equipo directivo del centro proporcionará al profesorado los materiales e instrumentos necesarios.
 - Análisis de los resultados de la evaluación de la materia por curso y grupo. Se realizará de manera trimestral.
 - Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados. Se realizará de manera trimestral.

- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos. Se realizará de manera trimestral.

Las conclusiones obtenidas después de la evaluación de la práctica docente del profesorado del Departamento serán tenidas en cuenta al elaborar la programación general de la materia para el curso siguiente.

6.6. CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se considera que el/la alumno/a ha obtenido una evaluación positiva cuando la calificación obtenida en la evaluación, atendiendo a lo establecido en el apartado anterior, sea de 5,00 (cinco) o mayor.

El hecho de que un/a alumno/a obtenga una calificación positiva en una evaluación no supone que haya aprobado las evaluaciones anteriores ya que cada una en cada evaluación se estarán midiendo capacidades distintas.

El/la alumno/a que obtenga una evaluación positiva en todas las sesiones de evaluación de la asignatura, se considerará que ha realizado el curso con aprovechamiento y aprobará la asignatura. La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones

6.7. EVALUACIÓN NEGATIVA, IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA Y AUSENCIA A PRUEBAS OBJETIVAS

Se considera que el/la alumno/a no ha superado la evaluación cuando la calificación de la misma, atendiendo a lo establecido en el apartado anterior, sea inferior a 5,00 (cinco) puntos.

Se considera que el/la alumno/a no ha superado el curso cuando la media de las tres evaluaciones es inferior a 5,00 (cinco) puntos. Para realizar esta media es preciso tener al menos dos de las evaluaciones calificadas positivamente; en caso contrario, se considerará que el alumno o alumna no ha superado con aprovechamiento el curso, independientemente de la calificación media de las evaluaciones consignándose una nota final de 4 (si la media fuera superior) o inferior, en su caso.

- Recuperación de evaluaciones calificadas negativamente

El profesorado articulará, en cada caso concreto, los apoyos, refuerzos, etc. necesarios para que un/a alumno/a calificado negativamente en alguna de las sesiones de evaluación pueda acudir a las pruebas de recuperación establecidas en condiciones de superar la asignatura. La prueba global de recuperación incluirá, en la medida de lo posible, todo tipo de formatos de los contemplados para la evaluación, si alguno de ellos no fuera posible incluirlo, su ponderación se repartirá entre el resto de formatos.

Quienes suspendan en junio alguna de las evaluaciones, recibirán junto con las notas una serie de actividades a realizar durante el verano, que deberán presentar en la fecha del examen de septiembre.

El examen de septiembre, que versará sobre las evaluaciones no superadas en junio, incluirá, en la medida de lo posible, todo tipo de formatos de los contemplados para la evaluación, si alguno de ellos no fuera posible incluirlo, su ponderación se repartirá entre el resto de formatos. En la calificación de septiembre la entrega de la libreta con las actividades correctamente resueltas se tendrá en cuenta dentro del apartado de "actitud".

- Ausencias no justificadas y ausencias a pruebas o fechas de entrega de trabajos.

Cuando un/a alumno/a falte a clase el día que haya fijada una prueba escrita, entrega de un trabajo, actividad, etc. deberá justificar la falta mediante documento oficial, y realizará la prueba, entrega de trabajo, etc. cuando fije el profesorado (en esta materia, el primer día de asistencia a clase del alumno o alumna tras la falta). Si no entrega dicho justificante, se considerará que la nota del ejercicio, trabajo, etc. es de cero.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como se establece en el artículo 18 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, se llevarán a cabo las siguientes medidas de atención a la diversidad:

7.1. DE CARÁCTER ORDINARIO (DIRIGIDAS A TODO EL ALUMNADO)

Se realizarán medidas de carácter ordinario encaminadas a favorecer la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje. Estas medidas se organizarán sobre la base del trabajo conjunto y coordinado de los distintos profesionales.

El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.

7.2. DE CARÁCTER SINGULAR (DIRIGIDAS A ALUMNADO CON PERFILES ESPECÍFICOS)

Aquellas que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos:

a. Plan individualizado de refuerzo educativo (P.I.R.E.) para alumnado que promociona a segundo curso con la materia de "Economía" pendiente.

Aquellos/as alumnos/as con la materia evaluada negativamente tras las pruebas de septiembre y que pasen a segundo curso recibirán, con objeto de ayudarles a superar la materia, un P.I.R.E. de acuerdo con el modelo elaborado por el centro, dicho plan incluirá:

- Contenidos objeto de estudio
- Estándares de aprendizaje que el alumno o alumna debe alcanzar
- Criterios de evaluación y calificación
- Metodología didáctica a aplicar
- Actividades a realizar así como los plazos de entrega de los mismos al profesorado encargado de la evaluación
- Forma de seguimiento del plan de trabajo y de los progresos del alumnado
- Indicación del profesor o profesora encargada del seguimiento del programa de recuperación

b. Enriquecimiento y/o ampliación del currículo de Bachillerato, así como flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

En este caso concreto, será la Consejería competente en materia de educación quien determinará el procedimiento para la autorización de la flexibilización del alumnado de altas capacidades y para el que presente necesidades educativas especiales. Asimismo, podrá establecer cuantas otras medidas de atención a la diversidad de carácter singular considere necesarias.

Otras medidas de atención a la diversidad que se contemplan:

c. Plan específico personalizado (P.E.P.) para alumnado que repite curso con la materia suspensa.

Aquellos/as alumnos/as con la materia evaluada negativamente tras las pruebas de septiembre y que pasen a segundo curso recibirán, con objeto de ayudarles a superar la materia, un "Plan Específico Personalizado" (P.E.P.) de acuerdo con el modelo elaborado por el centro, dicho plan incluirá:

- Contenidos específicos de la materia en los que el alumno o alumna encontró mayor dificultad en el curso anterior
- Estándares de aprendizaje en los que el alumno o alumna encontró mayor dificultad en el curso anterior
- Propuestas metodológicas específicas para que el alumno o alumna consiga superar las dificultades encontradas en la asignatura hasta ahora
- Actividades sugeridas para que el alumno o alumna consiga superar las dificultades encontradas en la asignatura hasta ahora.

7.3. PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR CONOCIMIENTOS CUANDO NO SE HAYA CURSADO LA MATERIA CON ANTERIORIDAD.

Cuando un alumno o alumna no haya cursado anteriormente la materia y deba acreditar los conocimientos relacionados con la materia de "Economía" para poder seguir con aprovechamiento otras materias en el curso al que se incorpora, deberá realizar una prueba objetiva de dichos conocimientos en septiembre, antes del inicio de la actividad lectiva:

- Los contenidos de dicha prueba serán la totalidad de contenidos que figuran en esta programación.
- La calificación de dicha prueba será sobre 10 puntos, siendo necesario obtener al menos un 5 para considerar que se ha superado la misma.
- La estructura de la prueba será similar a la contemplada para las pruebas objetivas a realizar a lo largo del curso.
- El Departamento pondrá en conocimiento del alumno o alumna implicada la fecha, hora y lugar de celebración de la misma. Además, se publicará en el blog del Departamento.

Si el alumno o alumna no superase dicha prueba, deberá matricularse de la materia como pendiente y se procederá como corresponda según las circunstancias en que deba matricularse el alumno o alumna, esto es, recibirá un "Plan específico personalizado" o un "Plan individualizado de refuerzo educativo" para asegurar que, a lo largo del curso, puede superar la materia con aprovechamiento.

8. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Como actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación desde este departamento se plantean las siguientes, de acuerdo con lo establecido en el P.L.E.I. del centro:

- **Lectura en voz alta de textos** en clase, cuidando la dicción, entonación, etc. para favorecer la correcta expresión oral y una correcta comprensión del texto.
- **Elaboración de estrategias que ayuden a comprender** las partes de un texto o de una lección por medio del subrayado, esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
- **Lectura en clase**, por parte del profesor/a y/o de los/as alumnos/as de textos, complementarios a los de la clase, periodísticos, divulgativos, enciclopédicos o literarios.
- **Dossier de noticias económicas.** El alumnado podrá presentar, al final de cada evaluación, un pequeño dossier con noticias que aborden los temas tratados en la misma. Acompañará a dicho dossier un pequeño trabajo personal del alumno o alumna en el que reflejará la manera en la que la noticia se relaciona con lo visto en clase y, si cabe, un comentario personal. Las noticias pueden ser tanto de periódicos o publicaciones nacionales como locales en edición impresa como digital; ocasionalmente, pueden ser de publicaciones internacionales siempre que sean de conocido prestigio.
- **Potenciación de la expresión escrita.** Mediante la corrección de faltas de ortografía y la construcción sintáctica en todas las actividades que el alumnado presente.
- **Elaboración de trabajos individuales o colectivos.** Para la realización de los mismos el alumnado seguirá las pautas establecidas:
 - Búsqueda de la información y selección de la misma.
 - Procesar la información: interpretar, organizar, relacionar, analizar, contrastar y sintetizar
 - Elaboración del producto mediante el uso de las nuevas tecnologías
 - Comunicar los resultados, bien por escrito o bien mediante la exposición de manera oral en clase, con o sin apoyo de las nuevas tecnologías, con objeto de estimular la capacidad de los alumnos y alumnas para expresarse en público.

La utilización de la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector de las capacidades relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, se aprovecharán los recursos de la biblioteca del centro, que el alumnado debe conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de

entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre se hace referencia a los elementos transversales de la E.S.O. y el Bachillerato:

- En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, *la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.*
- *Se fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.*
- *Se fomentará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.*
- *Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.*
- Los currículos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte de la práctica diaria de los alumnos y alumnas, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un

desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

- En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Desde la materia de "Economía" se trabajarán todos estos elementos, si bien se destacan de manera significativa los marcados en cursiva.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON LA MATERIA

Como actividades complementarias se puede contemplar una charla-coloquio con expertos en temas financieros de carácter bancario y /o bursátil, en temas presupuestarios y fiscales, o en cualquiera de los temas económicos recogidos en la programación, dentro de un nivel expositivo comprensible para los alumnos.

Para evaluar estas actividades se entregará un cuestionario sobre los contenidos trabajados en la actividad y se contará como una nota más de clase, dentro del apartado de producciones.

11. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON LA MATERIA

11.1. PROYECTOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado realizará aquellos cursos de formación que considere adecuados para la mejora en el ejercicio de su función y que puedan ser convocadas por distintas organizaciones a lo largo del curso. A final de curso se recogerán los diversos cursos que se hayan realizado.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Tal y como se establece en el artículo 21 de Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y a las alumnas a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, el Departamento informará sobre los objetivos y competencias de la etapa y darán a conocer los contenidos, los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los

estándares de aprendizaje evaluables, de la materia siguiendo el siguiente procedimiento:

- Lectura en el aula de los apartados de referencia.
- Copia a disposición del alumnado en el aula.
- Copia en el Departamento.
- Copia en el blog del Departamento.

Los alumnos y las alumnas o los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales podrán solicitar del profesorado cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos y de las alumnas, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado de dicho proceso y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, pudiendo obtener copia de los mismos.

Los alumnos y las alumnas o los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales serán informados sobre el derecho que les asiste para formular reclamaciones en los términos establecidos en la normativa vigente. Asimismo los centros docentes informarán sobre el procedimiento que la Consejería competente en materia educativa establezca para posibilitar el ejercicio de este derecho.

13. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Orden ECD/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación.

También se ha tenido en cuenta para la elaboración de esta programación lo dispuesto en el documento:

- Orientaciones para la elaboración de las concreciones del currículo y las programaciones docentes de las enseñanzas de ESO y bachillerato LOMCE, de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias.

